



## 11-M: ¿paz a los muertos?

[Emilio Campmany](#)

Colaboraciones nº 1674

4 de mayo de 2007

Tras el puente, fiscales, abogados y jueces se han vuelto a enfundar la toga para continuar su trabajo en la sala de la Casa de Campo. Mientras tanto, durante el fin de semana, los medios no han respetado la tregua decretada por Gómez Bermúdez con ocasión del puente del primero de mayo.

### **Exhumar cadáveres**

El día 2, *El Mundo* se levantó con una exclusiva relativa al trabajo que están llevando a cabo los expertos encargados por el tribunal de averiguar de una vez por todas qué explosivo emplearon los terroristas del 11-M. Pues bien, los peritos, a la vista de la ausencia de muestras suficientes, del desguace de los trenes atacados y de la imposibilidad, con los datos de que disponen, de elaborar un informe concluyente que pueda ser suscrito por todos, han solicitado del juez Bermúdez autorización para exhumar algunos cadáveres y, tras su análisis,

determinar los componentes del explosivo que se empleó. Hagamos un poco de memoria.

Según la versión oficial, el atentado fue cometido por la célula de Leganés con Goma 2 ECO robada por Tras-horras en Mina Conchita. Goma 2 ECO fue lo que se encontró en la mochila de Vallecas, la que fue desactivada tras aparecer entre los enseres rescatados de la estación de El Pozo la madrugada del 11 al 12 de marzo. Goma 2 Eco fue lo que se encontró en la Renault Kangoo, la furgoneta hallada la mañana del día 11 en las proximidades de la estación de Alcalá de Henares, donde los terroristas tomaron los trenes que iban a atacar. Goma 2 ECO era el explosivo que se empleó para fabricar la bomba encontrada en las vías del AVE, a la altura de Mocejón. Y cartuchos de Goma 2 ECO fueron los que aparecieron esparcidos entre los escombros del piso de Leganés, tras haberse suicidado siete miembros de la célula terrorista.

Habiéndose el Juez Instructor y la Fiscalía conformado con la idea de que, dadas estas cuatro circunstancias, también tenía que haber sido Goma 2 ECO el explosivo empleado para atacar los trenes, al finalizar la instrucción, el Presidente del Tribunal ordenó que se analizaran los restos recogidos en los focos de las explosiones para asegurarse de que el explosivo empleado era el que el Juez Instructor y la Fiscalía suponen que fue. Si el análisis llegara a concluir que no fue Goma 2 ECO la que estalló en los trenes, toda la instrucción se vendría abajo porque, en el sumario, la conexión lógica entre el atentado y los procesados es casi exclusivamente la Goma 2 ECO. Sin embargo, supimos entonces que las muestras recogidas en los focos habían sido lavadas con agua y acetona en el laboratorio de los TEDAX, que el líquido, tras el lavado, fue destruido, y los trenes desguazados. El lavado no tuvo por finalidad destruir pruebas, sino averiguar el explosivo empleado, aunque, al parecer, sólo fueron allí capaces de determinar que se trató de alguna clase de dinamita (la Goma 2 ECO es una dinamita, pero también lo es el Titadyne, el explosivo que emplea ETA desde que en 1999 robó una importante partida de una fábrica en Francia).

Muy poco después de que los peritos empezaran su trabajo, se supo que en casi todas las muestras aportadas (tanto de los focos como de explosivo intacto) se había hallado dinitrotolueno (DNT). Éste es una sustancia que no se emplea para la fabricación de la Goma 2 ECO, pero sí en la del Titadyne. No obstante, como la sustancia también se halló en muy pequeñas proporciones en los restos de Goma 2 ECO de la mochila de Vallecas, de la

Renault Kangoo, de Leganés y de Mocejón, los peritos oficiales de la Policía Científica y de la Guardia Civil, encargados de hacer el análisis junto con los peritos designados por las partes, alegaron que ello podía ser debido a una contaminación y que de hecho, la extraña presencia de DNT en la Goma 2 ECO hallada intacta en la mochila, la Kangoo, Mocejón y Leganés era una prueba más de que fue ésa, una Goma 2 ECO contaminada con DNT, la que se empleó en los trenes. Sin embargo, estos peritos no dieron ninguna explicación al hecho de que en las muestras de Goma 2 ECO, recogidas de la bomba no estallada en Mocejón y que se conservaron en un lugar no controlado por los TEDAX, no se halló ni una pizca de DNT.

Las espadas, pues, quedaron en alto, a pesar de que los peritos nombrados por las partes defendieron la imposibilidad de que el DNT, fruto de una contaminación, pudiera sobrevivir a un lavado con agua y acetona, y aseveraron que su presencia sólo era explicable por ser uno de los componentes del explosivo empleado. Entonces, al analizar una muestra de polvo de extintor recogido en uno de los focos, apareció otra sustancia extraña a la Goma 2 ECO y perteneciente a la fórmula del Titadyne, la nitroglicerina.

Ésta no había aparecido en ninguna de las muestras de explosivo intacto encontrado en la mochila, la furgoneta, Mocejón o Leganés, con lo que parecía quedar demostrado que, al menos en el foco donde el fuego se apagó con el polvo del que se recogió la muestra, lo que estalló no fue la Goma 2 ECO sustraída de Mina Conchita y vendida a la célula de Leganés. Uno

de los peritos de la Policía Científica alegó entonces la posibilidad de una nueva contaminación debida a la permeabilidad de la bolsa donde se guardó la muestra y la presencia de nitroglicerina en el lugar. Sin necesidad de ser químico, puede rebatirse con facilidad el argumento mientras queden sin contestar estas preguntas: si todas las bolsas son iguales, ¿por qué se contaminó con nitroglicerina sólo la que guardaba el polvo de extintor? Si la bolsa que guardaba el polvo de extintor era permeable ¿por qué no se contaminó con otras sustancias de las que hubiera en el lugar en que se guardó? ¿Es costumbre entre los TEDAX y Policía Científica conservar las muestras en bolsas permeables y guardarlas en lugares donde son susceptibles de contaminación?

Sin embargo, los peritos nombrados por las partes, conscientes quizá de que su trabajo sólo tendrá valor ante la opinión pública cuando las conclusiones que suscriban sean ratificadas por los peritos policiales, han elevado al tribunal la aparentemente macabra solicitud de exhumar algunos cadáveres con el fin de poder averiguar de una vez por todas qué estalló en los trenes.

La petición puede parecer macabra, pero, entra perfectamente dentro de lo normal. No sería la primera vez que, en un juicio por asesinato, se ordena exhumar el cadáver de la víctima para llevar a cabo una nueva autopsia cuando, a lo largo del juicio, se descubre que se cometió algún error al realizar la primera o se dejó de hacer alguna prueba esencial para el esclarecimiento de los hechos. Por lo tanto, lo normal es que el Juez acceda a lo solicitado si los peritos le aseguran que ello permitirá, con toda pro-

babilidad, alcanzar una conclusión firme.

### **La Guardia Civil**

En la información del diario, pudo hallarse también una muy relevante noticia de la que no se destacó la gravedad. Al parecer, los peritos de la Guardia Civil han comenzado a desmarcarse de las opiniones periciales de sus compañeros de la Policía. Esto es extraordinariamente importante porque, habida cuenta de que las negligencias cometidas en relación al explosivo del 11-M se pueden atribuir exclusivamente a la Policía, y más concretamente a los TEDAX, en el caso de que los dos peritos policías se queden solos defendiendo la versión oficial del empleo de la Goma 2 ECO y los de la Guardia Civil se pasen al bando de los nombrados por las partes, que creen que no fue aquella la que se utilizó, significaría ante la opinión pública y ante el tribunal, la muerte de la versión oficial. Y sobre todo, y más importante, podría significar el pistoletazo de salida para todos aquellos miembros de las fuerzas del orden que, por espíritu corporativo, vienen callando las irregularidades y negligencias cometidas durante la investigación por sus compañeros.

### **Matrix**

Mientras tanto, uno de los medios oficialistas, *El País*, se empeñó desde su editorial del mismo día 2 en hacer creer a sus lectores que, al fin, la versión oficial resplandece como la única verdad, mientras se vienen abajo, barridas por el soplo de la Justicia, las teorías de la conspiración. Como vienen haciendo desde el principio, recurren a un truco retórico para hacerlo, ya que identifican la falta de concre-

ción de la posible participación de la ETA con la consolidación de la versión oficial. La verdad es que son cosas muy distintas. Desde luego, la ETA no termina de aparecer, pero, mientras exista la posibilidad de que el explosivo empleado fuera finalmente Titadyne, su intervención no debe descartarse. Por otra parte, los agujeros de la versión oficial son tantos y tan grandes que hoy sabemos que los *conspiracionistas* tienen razón al menos en una cosa: la versión oficial no se corresponde con la realidad. El hecho de que no hayan sido capaces de presentar una hipótesis en la que los hechos más relevantes cuadren unos con otros, no desmerece en nada su aportación. De hecho, debe tenerse en cuenta que, si el explosivo empleado no fue Goma 2 ECO, serán muy pocos los hechos que haya que cuadrar, ya que habrá perdido toda relevancia los viajes de *El Chino* a Asturias, la venta de hachís y de Goma 2 ECO, la pertenencia o no de algunos de los procesados a la célula de Leganés, etc. Lo único que habrá que explicar es por qué *El Egipcio* se atribuyó la idea del atentado, y si tiene algo que ver con la planificación del mismo, y por qué a Jamal Zougam le vieron la mañana del 11-M en varios trenes, vestido de forma diferente, dando empujones a varios pasajeros y preguntando a otros cómo se iba a Atocha. Esto respecto a los procesados, únicos elementos a tener en cuenta a efectos del juicio.

Respecto a la verdad, si se concluye que el explosivo empleado no fue Goma 2 ECO, lo importante será averiguar quién o quiénes colocaron las pistas falsas para engañar al electorado español, primero, y a la opinión pública, después, y quién o quiénes colaboraron con ellos y por qué. Hay

que ser conscientes de que hay muchas personas en la sociedad española que, sin tener responsabilidad alguna en lo ocurrido, prefieren no tener que hacerse estas preguntas. Para ellos, para quienes quieren entrecerrar los ojos a fin de evitar que el engaño se les haga evidente, para los que creen que la cruda verdad puede ser peligrosa, *El País* ha empezado a construir este matrix sobre el principio de negar la evidencia.

### El juicio

Durante la sesión de ayer no ocurrió nada de verdadero interés. Estas sesiones finales de la prueba testifical están resultando soporíferas por repetitivas. Nada aportó el testimonio de la madre de Zougam, que declaró que su hijo se levantó tarde y se marchó a trabajar. Nada tampoco el testimonio del agente del CNI que presencié el interrogatorio de Trashorras poco antes de ser detenido, si bien ha dado una reconfortante imagen de profesionalidad. De nada ha servido la declaración del socialista que visitó a Bensmail en la cárcel. Y apenas ha aportado algún dato el coronel Hernando, jefe de la Unidad Central Operativa de la Guardia Civil, la que controló a Rafá Zouhier.

Lo más destacable es algo ya sabido desde que declaró el Comisario General de Información de entonces, Jesús de la Morena. En efecto, Mariano Rayón, en aquel momento Comisario Jefe de la UCIE (la unidad encargada de combatir el terrorismo islámico), ha confirmado que la detención de Jamal Zougam el 13 de marzo, durante la jornada de reflexión antes de que acudiéramos todos a las urnas, se fundó en el hecho de haber vendido la tarjeta telefónica encontrada en la mochila de Vallecas y en las sospe-

chas que tenían de que era un fundamentalista islámico. Y eso a pesar de que nada lo corroboraba puesto que, si bien le había sido intervenido el teléfono, nunca le escucharon nada que lo incriminara. Hay que recordar que Zougam no fue el único detenido aquella jornada. Los otros cuatro que sufrieron el arresto fueron puestos en libertad porque vender teléfonos o tarjetas telefónicas no es ningún delito. Zougam fue finalmente procesado porque fue visto en los trenes con una mochila por algunos testigos, aunque en varios convoyes, con ropas diferentes y en una ocasión con una escayola en la nariz que sólo uno de los testigos recuerda.

El último hecho destacable, confesado también por Mariano Rayón, es que

los datos que disponía su unidad acerca de la peligrosidad de *El Egipcio*, el haber sido voluntario en el ejército y haberse especializado en explosivos, nunca fueron confirmados por las autoridades egipcias. Esto hace creíble la declaración del acusado, realizada el primer día del juicio, cuando negó tener ninguna preparación militar específica.

Nada del todo nuevo. Sólo la confirmación de que va a ser muy difícil que ninguno de los procesados resulte condenado por haber cometido el atentado del 11 de marzo de 2004 y que, sobre la Policía española, el juicio está arrojando una triste sombra de incompetencia que esperemos sólo sea un espejismo.

*Emilio Campmany* es licenciado en Historia Contemporánea y en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid. Es Registrador de la Propiedad. Su novela "Operación Chaplin", cuya trama gira alrededor del atentado que sufrió José María Aznar en 1995 a manos de la ETA, fue finalista del V Premio Río Manzanares en 2003. Próximamente publicará otra en torno al asesinato de Efiálfes, líder del partido democrático en la Atenas de Pericles. Colabora con la revista *Chesterton*. Estudioso de temas estratégicos. Actualmente trabaja sobre los problemas jurídicos que plantean las estrategias de la guerra contra el terror.